

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

INFORME ACTUARIAL AÑO 2016

Se ha realizado al 30 de noviembre de 2016, la valuación de los ingresos y compromisos contingentes de la **Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba**, para el supuesto de Valuación Proyectada, considerando a tales efectos las reservas acumuladas del sistema a dicha fecha.

Las referidas valuaciones se han realizado sobre la base de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. (Ley N° 8.349 modificada por Ley N° 10.050)

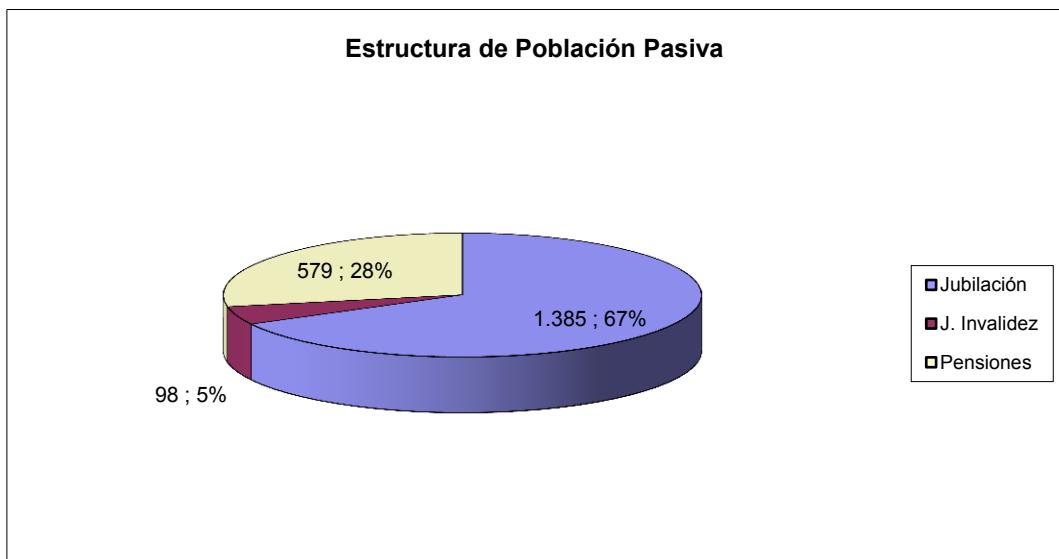
Con las proyecciones demográfico-financieras resultantes, se determinaron los valores actuales actuariales pertinentes y se efectuó la proyección de las reservas iniciales y de los flujos financieros anuales, a la tasa de interés efectiva anual del 4% cuyos resultados más adelante se exponen.

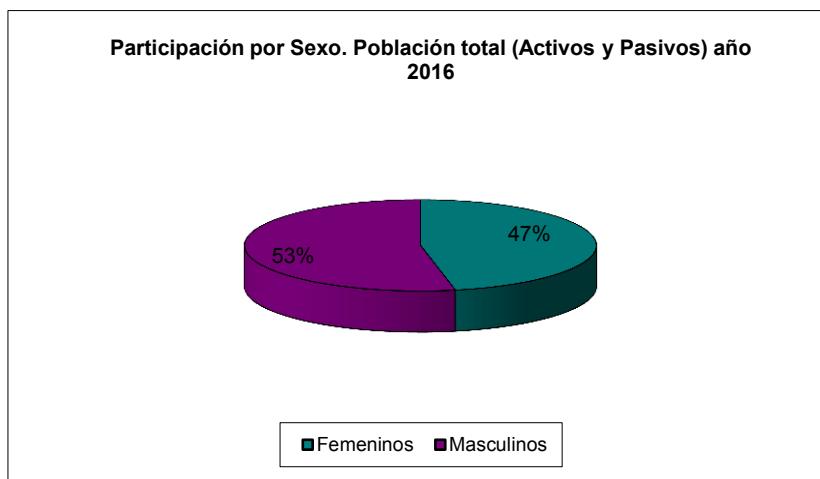
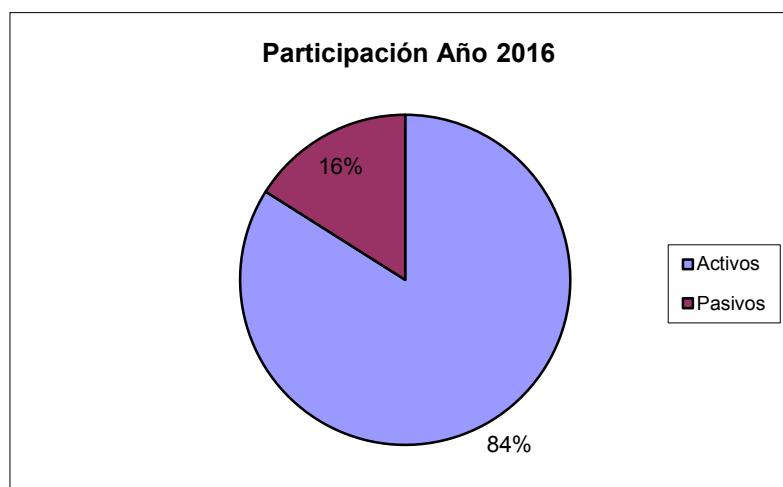
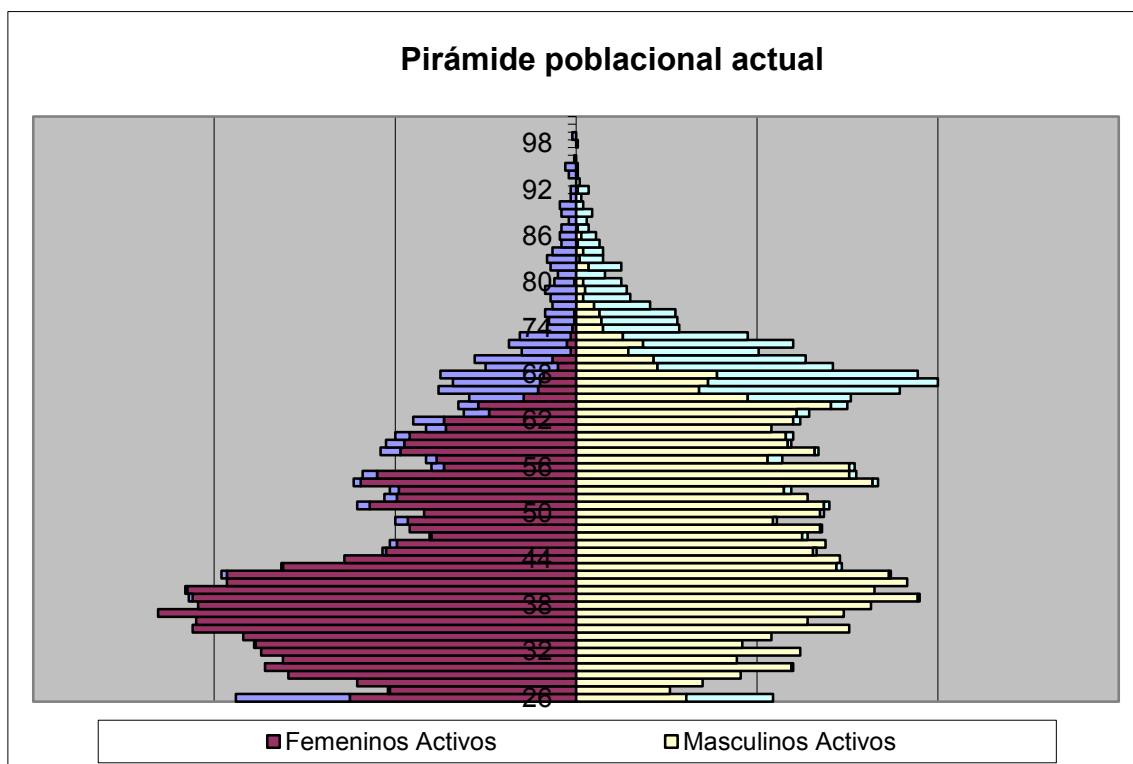
1.- Estructura de la Población de Trabajo

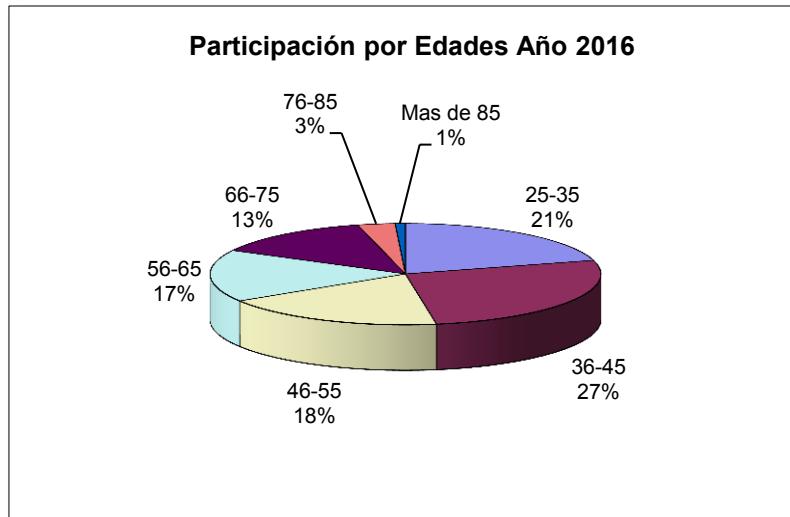
AFILIADOS ACTIVOS			
Cantidad	Sexo	Participación	Promedio edad
5160	Femenino	50,17%	42,08
5126	Masculino	49,83%	46,39
10286	Total	100%	44,23



AFILIADOS PASIVOS			
Jubilaciones Ordinarias			
Cantidad	Sexo	Participación	Prom. Edad
279	Femenino	20,14%	70,18
1106	Masculino	79,86%	71,95
1385	Total	100,00%	71,60
Jubilaciones Extraordinarias			
Cantidad	Sexo	Participación	Prom. Edad
37	Femenino	37,76%	60,81
61	Masculino	62,24%	65,02
98	Total	100,00%	63,43
Pensiones			
Cantidad	Sexo	Participación	Prom. Edad
473	Femenino	81,69%	64,92
106	Masculino	18,31%	41,02
579	Total	100,00%	60,55







2.- Valuación Proyectada

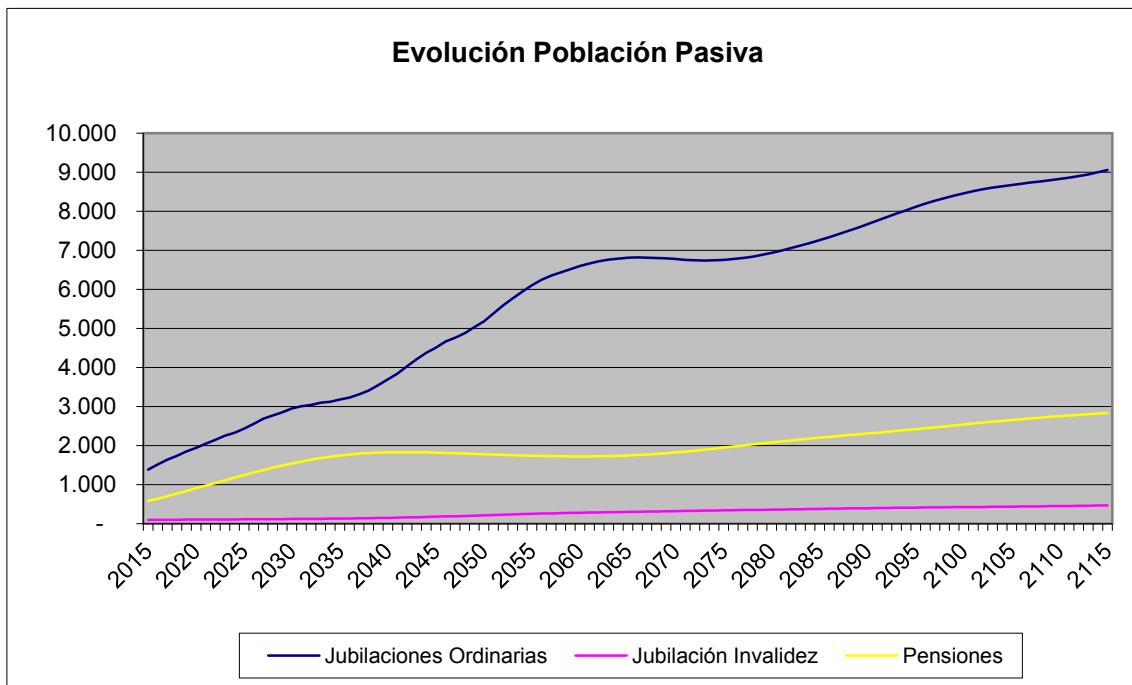
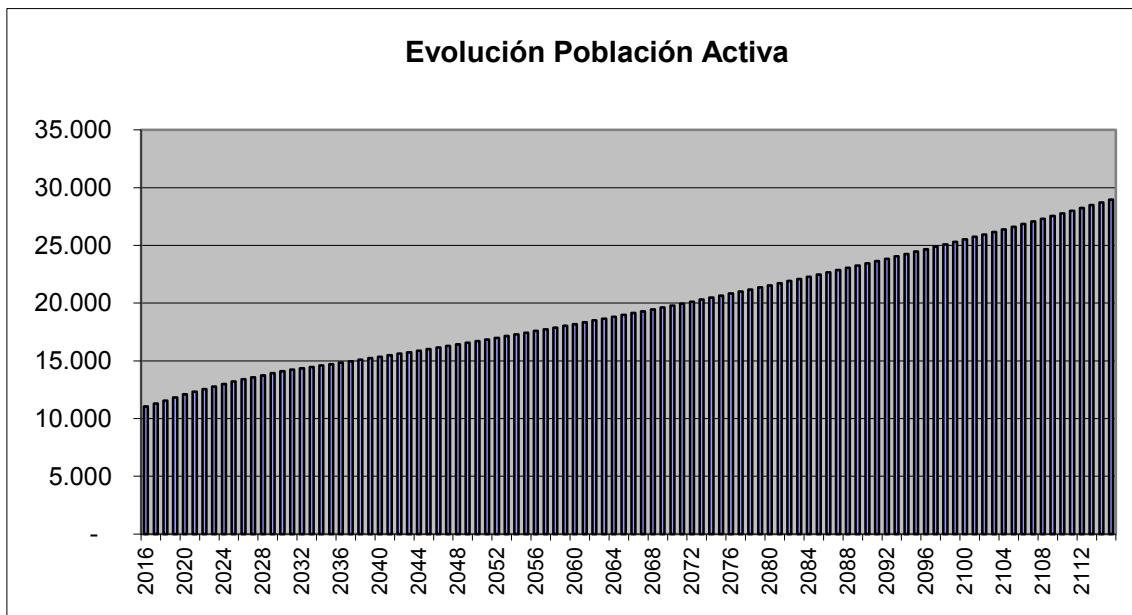
Comprende un período de 100 años y se realizó sobre la base de la población considerada en el punto 1.- Para la presente valuación se supone que el crecimiento poblacional para los próximos cien años se dará, en porciones iguales para ambos sexos, de la siguiente forma: para el primer quinquenio el crecimiento será el que muestra actualmente la Caja en sus últimos tres años que es del 2,3% anual. Para los quinquenios siguientes se prevé un crecimiento con una tasa anual, decreciente en un 0,5% respecto de la del primer quinquenio, hasta estabilizarse en la tasa de crecimiento vegetativo de la población de la provincia de Córdoba que es el 0,85% anual, en un todo de acuerdo con el último censo poblacional nacional.

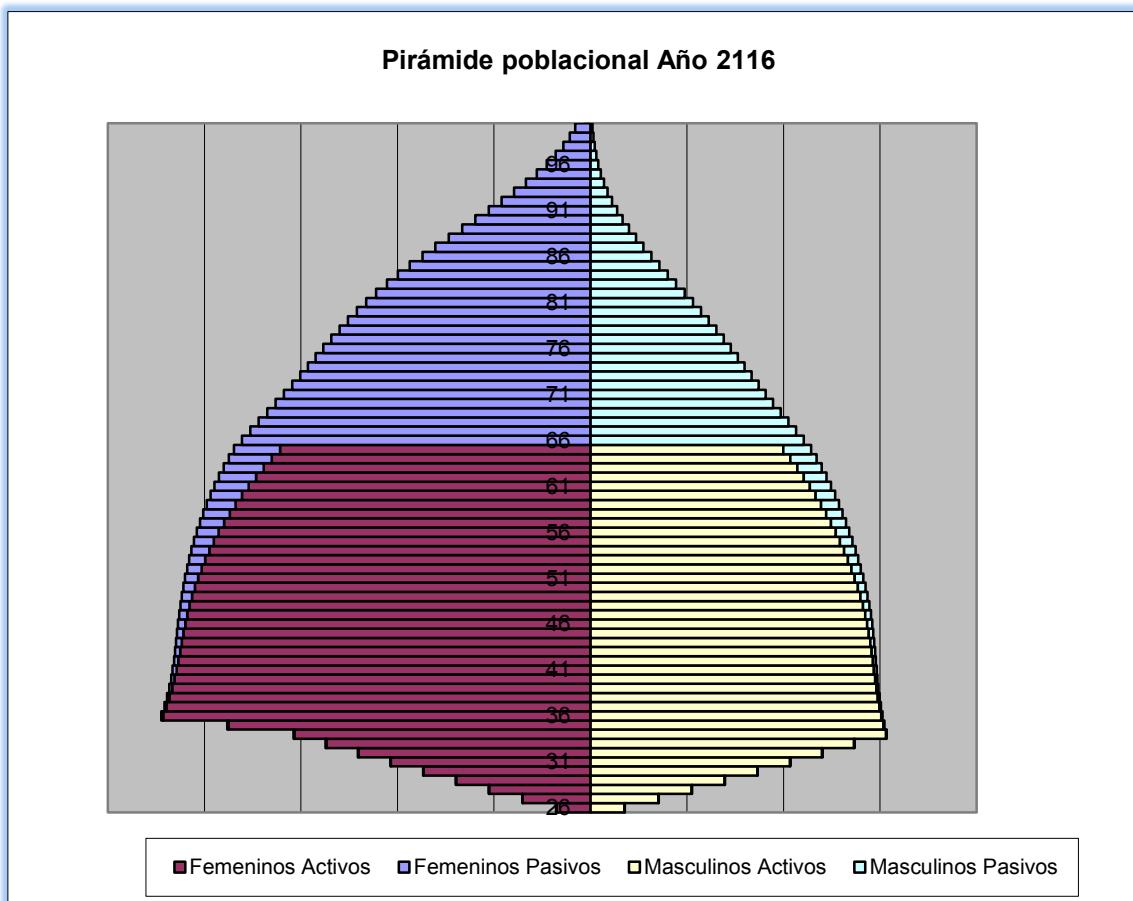
3.- Tablas de Mortalidad e Invalidez

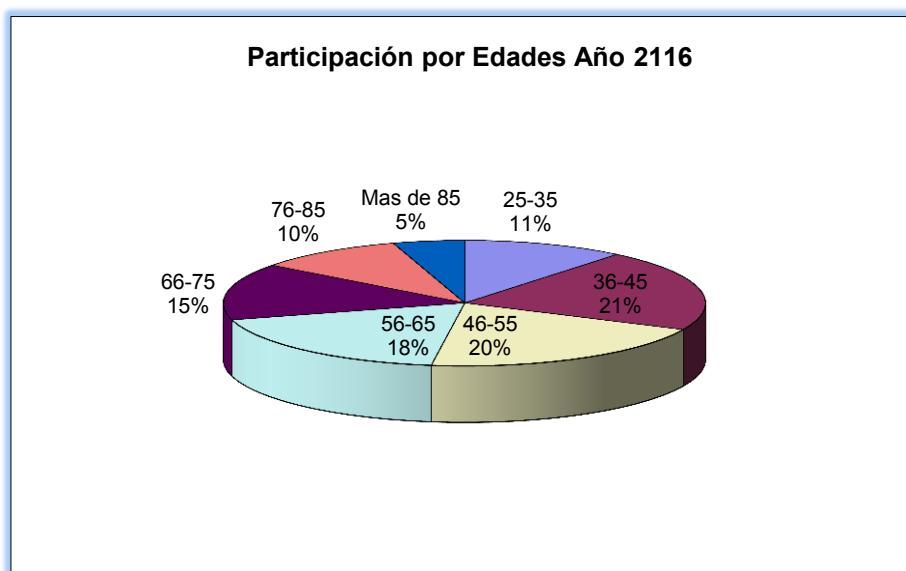
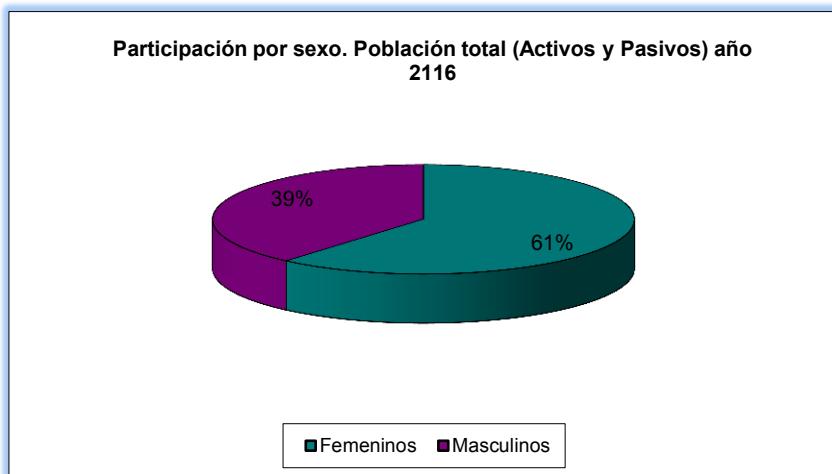
Se utilizaron las siguientes:

- Tabla GAM 1983 Varones y Mujeres;
- Tabla MI 85 Varones y Mujeres, para mortalidad de inválidos;
- Tabla de Invalidez DS 1985 Varones Clase 1, al 25%, tanto para varones como para mujeres.

4.- Gráficos resumen de Proyección Demográfica.







5.- Gastos de Administración

Se proyectaron sobre la base de la relación gastos operativos sobre aportes personales registrados en el Balance al 30 de noviembre de 2016.

6.- Reservas iniciales

De acuerdo con la información que nos ha sido suministrada, el importe de Reservas de la Caja al 30 de noviembre de 2016 asciende a la suma de \$ 2.411.043.983

7.- Hipótesis Consideradas

Con relación a los rubros componentes de las valuaciones se adoptaron las siguientes hipótesis:

7.1.- Aportes

Para la presente valuación se ha considerado la escala de aportes obligatorios mensuales aprobada, hasta la edad jubilatoria con el requisito de años de aportación establecidos por la Ley 10.050 en su Art 7º punto a), que se detallan a continuación:

APORTES JUBILATORIOS + AGUINALDO				
Haber	\$ 9.480	\$ 14.220	\$ 18.960	\$ 23.700
Feb-17 en adelante	Categ. A	Categ. B	Categ. C	Categ. D
Hasta 29 años	663,42	1.019,78	1.376,14	1.733,01
De 30 a 34 años	1.660,61	2.554,07	3.448,56	4.341,51
De 35 a 39 años	2.106,31	3.238,03	4.368,72	5.501,98
De 40 a 49 años	2.337,38	3.593,88	4.853,45	6.105,33
De 50 años en adel.	2.446,24	3.763,33	5.073,22	6.392,88

Se asumió, en base a la experiencia recogida en la Caja, que los afiliados aportarán en las distintas categorías en las mismas proporciones que registran actualmente: A el 97,25%, B el 1,13%, C el 0,53% y D el 1,09%.

7.2.- Contribuciones a cargo de terceros:

Se consideraron los ingresos a cargo de terceros de acuerdo a los importes registrados en el Balance al 30-11-2016. En éste sentido se clasificó por edades de los aportantes, los ingresos correspondientes al punto b.3 del artículo 7º de la ley N° 10.050

7.3.- Edad Jubilatoria y Años de Servicios Aportados

A los efectos del otorgamiento de las respectivas prestaciones previsionales a los afiliados activos se ha considerado la edad reglamentaria actual de 65 años para mujeres y hombres, con el cómputo de 30 años de servicios para los afiliados ingresados desde el año 1993. Para los ingresados con anterioridad se tomaron 20 años.

7.4.- Beneficios

Para los actuales beneficiarios, tanto para jubilaciones ordinarias, por invalidez o propensiones se han considerado los importes correspondientes a los beneficios que se encuentran percibiendo (pesos para categoría A 9480 mensuales).

Con relación a los afiliados activos del sistema los beneficios se han discernido de acuerdo con las disposiciones reglamentarias vigentes.

7.5.- Bonificaciones

Se han considerado las bonificaciones establecidas en el artículo 30 ter de la Ley y su reglamentación.

8.- Exposición de los Resultados

Los resultados se exponen, valuados con la tasa del 4%, en forma comparativa con la Valuación realizada al 30-11-2015, considerando los niveles de aportes y haberes vigentes al 30-11-2016.

8.1.- Valores actuales actuariales (VAA) - Balances

VALORES ACTUALES AL 4%	VALUACIÓN PROYECTADA	VALUACIÓN PROYECTADA
IMPORTES EXPRESADOS EN	30-11-2015	30-11-2016
ACTIVO	13.250.490.717	17.250.274.664
Reservas del Sistema	1.698.631.012	2.416.684.332
Ingresos	8.780.559.020	11.637.738.093
Aportes Futuros	7.643.863.645	10.107.490.190
Contribuciones	1.136.695.376	1.530.247.903
Déficit Actuarial	2.771.300.685	3.195.852.239
PASIVO	13.250.490.717	17.250.274.664
Prestaciones Futuras	9.735.547.691	12.260.710.465
Pensión Muerte en Actividad	690.864.938	807.034.936
Jubilación por Invalidez	408.763.812	514.984.045
Pensión Derivada de Invalidez	63.888.076	75.640.240
Jubilación Ordinaria	7.709.508.950	9.804.618.095
Pensión Derivada de Jubilación O.	862.521.915	1.058.433.149
Beneficios Adicionales	1.116.647.270	1.372.350.283
Beneficios en Curso	1.873.313.076	2.907.081.185
Gastos	524.982.680	710.132.731
Superávit Actuarial	0	0

8.2.- Suficiencia de Recursos

AÑOS DE SUFICIENCIA DE RECURSOS	VALUACIÓN PROYECTADA	VALUACIÓN PROYECTADA
	30-11-2015	30-11-2016
Déficit sobre aportes futuros	36%	32%
Suficiencia recursos	39 años	38 años
Haber final considerado	7190	9480

9.- Conclusiones y Comentarios

El estudio realizado en su modalidad de Valuación Proyectada al 30-11-2016, muestra a la tasa de valuación anual del 4%, un déficit actuarial de \$ 3.195.852.239. En términos relativos (déficit/superávit relativo que es el cociente entre el déficit/superávit absoluto y la suma de los aportes futuros), el déficit, representa el 32% de los aportes futuros, significando que si los aportes se ajustaran un 32 % sin aumentar los beneficios la caja estaría totalmente equilibrada. En este aspecto se ve una mejoría de 4 puntos porcentuales con relación al 30 de noviembre de 2015. Desde el punto de vista de años de suficiencia de recursos, el déficit significa 38 años, lo que da un horizonte de factibilidad del sistema hasta el año 2054 (se mantiene el mismo horizonte que en 2015).

En la presente valuación, el haber de categoría “A” se incrementa en un 32 % con relación al haber de \$7.190 de la Valuación al 30-11-2015. Alcanzando los \$9.480. Por otra parte, los aportes, realizando la misma comparación se han incrementado en un 34,96%. Las reservas del sistema, se incrementaron en un 41,94%

Las consideraciones mencionadas en el párrafo anterior, son la principal causa del mejoramiento de los resultados en la presente Valuación.

El incremento de los aportes y de las reservas del sistema, por encima del incremento de los haberes, tiene un impacto pleno en la reducción del déficit relativo y en el mantenimiento del horizonte de recursos del sistema.

Otras causas de impacto moderado en los resultados expuestos, es la proporción de afiliados que optaron por realizar aportes en las categorías B, C y D. En el estudio realizado al 30-11-2015 los afiliados que optaron por las categorías superiores no alcanzaban, en su conjunto el 2,15%. En esta oportunidad, el porcentaje subió al 2,75%, lo que genera un mayor ingreso en el corto o mediano plazo y un mayor egreso en el mediano y largo plazo. Los mayores ingresos en el corto plazo generan mayores recursos y tienden a mejorar el plazo de suficiencia de recursos. Igualmente, el efecto en esta oportunidad no resulta significativo en años enteros de mejora.

Un efecto similar, pero en sentido opuesto se encuentra en la menor cantidad de incorporaciones registradas en los últimos 5 años a saber: En el lustro 2010-2015 la población de afiliados activos creció en el orden del 2,54% anual. En el lustro 2011-2016 que sirve como referencia para la incorporación de afiliados futuros, el crecimiento fue del 2,31% anual. El efecto en la Valuación se puede explicar de manera similar que en el párrafo anterior, el efecto es un menor ingreso de recursos en el corto plazo y un menor egreso de beneficios en el largo plazo.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2017.

Jaime E. Basterra
Actuario (UBA)
MAT. 17.00021.3 – CPCE CBA